

VBP/MV/ER/14-06-2009

COMPROBANTE DE COMPROMISO N°
 1889, CONTRATO N° 151034.-

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA.-

SANTIAGO, 15 JUL 2009

23/07/2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REFREN. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
.....		
DEDUC. DTO.		

VISTOS
 DIRECCION DE AEROPUERTOS
 TRAMITADA
 15.07.09

OFICINA DE PARTES

Las necesidades del Servicio
 La Factura y detalle adjunto, documento presentado por
BLUE EXPRESS S.A.

En uso de las atribuciones que me confiere las
 Resoluciones DAP. N° 160/2009, el DFL - MOP. N°
 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N°
 1600/2008, de la Contraloría General de la República y la
 Ley N° 19.886/03 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: QUE, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas N°
 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a
 través del Portal Chile Compras, corresponde a este
 Servicio autorizar el pago de la factura debido a que se
 considera "Exclusión del Sistema", según art. 53 letra a)
 del Reglamento aprobado por Decreto N° 250/2004.-Se
 dicta la presente Resolución para convalidar el acto
 administrativo correspondiente.

RESUELVO

D.A.P. N° 846 / (EXENTA)

- AUTORIZASE**, el pago de la Factura que se señala, a la Empresa que se indica, por concepto de despacho de correspondencia por vía aérea, de los Departamentos: de Construcción y Mantenición; Estudios y Planificación; Administración y Finanzas y Control de Gestión Estratégico, de esta Dirección de Aeropuertos, Nivel Central.-

BLUE EXPRESS S. A.


FACTURA N° 610517 de 30-06-2009, por
 Total I.V.A. Incluido

\$ 215.381.-

- El gasto ascendente a la suma de \$ 215.381.- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente del 2009.-

ITEM: 22-08-007 ✓

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


 VIVIANA BUGUENO PARRAGUEZ
 Jefa Depto. Administración y Finanzas (S)
 Dirección Nacional de Aeropuertos

PROCESO N° 3100701